

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 8.461/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2011, aprobó provisionalmente el Padrón de Entrada de Vehículos del ejercicio

2011.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance a 19 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Francisco Mestanza León.